



Ayuntamiento de Santa Amalia

CARNAVAL AMALIENSE 2024

El Ayuntamiento de Santa Amalia con motivo de la celebración del Carnaval 2024 organiza el DESFILE COMPARSAS y COPLILLAS, que tendrá lugar el sábado 10 de febrero, y que se regirá por las presentes

BASES:

PRIMERA. Podrán participar en los CARNAVALES 2024 todo aquel que lo desee sin límite de edad, cada comparsa se podrá inscribir en la modalidad que desea participar, sólo es obligatorio para obtener la subvención participar en el pasacalles en la modalidad de mejor comparsa.

SEGUNDA. MODALIDADES: Las modalidades en las que se puede participar serán:

- MEJOR COMPARSA: La comparsa debe tener más de 10 componentes cuyos disfraces sean iguales y/o tengan relación entre sí. En esta modalidad el jurado tendrá que puntuar en base a las características: Traje, temática, creatividad, laboriosidad, maquillaje y complementos (en conjunto). Habrá categoría infantil y adulto.
- MEJOR COREOGRAFÍA: En esta modalidad el jurado tendrá que puntuar en base a la actuación de la comparsa en los tres puntos del recorrido, se puntuará: sincronización, innovación, ritmo musical y música en directo. Habrá categoría infantil y adulto.
- MÁS DIVERTIDA: En esta modalidad el jurado puntuará la originalidad y el sentido del humor y la parodia en la puesta en escena. En resumidas cuentas, todo lo que suscite la alegría y la sonrisa. Sólo habrá una categoría.
- MEJOR COPLILLA: Dentro de esta modalidad el jurado tendrá que puntuar la LETRA, INTERPRETACIÓN, MÚSICA, ARMONÍA Y PUESTA EN ESCENA. Habrá categoría infantil y adulto. No se podrán cantar temas especialmente ofensivos que afecten a la vida privada de las personas.
- MEJOR DISFRAZ ESPONTANEO: Se valorará la originalidad.
- REINA DEL CARNAVAL: Se valorará a la persona que dentro de su comparsa tenga la característica de reina.

TERCERA. Las inscripciones para participar en el concurso se presentarán en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento o a través de cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas a partir del día 1 de febrero, siendo la fecha límite para la inscripción el 7 de febrero a las 14:00 horas. Se deberá presentar el anexo I y II cumplimentado.



Ayuntamiento de Santa Amalia

CUARTA. Los vehículos en general que participen en este Desfile, deberán cubrir el seguro obligatorio de responsabilidad civil. Será obligatorio presentar con anterioridad a la celebración del desfile una declaración responsable que exprese estos aspectos y otros incluidos en el Anexo II adjunto. El Ayuntamiento, organizador de este desfile no será responsable de los daños que puedan ocurrir a los participantes, etc... Así como los ocasionados a terceros, por el mal uso de las mismas o cualquier otro derivado por falta de seguridad, imprudencia, etc.

QUINTA. Se establecen los siguientes premios:

- Mejor comparsa adulto: 1º 450€, 2º 325€ y 3º 200€
- Mejor comparsa infantil: 1º 350€, 2º 225€ y 3º 150€
- Mejor coreografía adulto: 1º 450€, 2º 325€ y 3º 200€.
- Mejor coreografía infantil: 1º 250€, 2º 175€ y 3º 100€.
- Más divertida: 1º 450€, 2º 325€ y 3º 200€.
- Mejor coplilla adulto: 1º 450€, 2º 325€ y 3º 200 €.
- Mejor coplilla infantil: 1º 300€, 2º 200€ y 3º 100€.
- Mejor disfraz espontaneo: 100€.
- Reina del carnaval: 150€.

Los premios se abonarán con posterioridad al desfile, mediante transferencia bancaria.

SEXTA. Todas las comparsas deberán presentarse diez minutos antes del comienzo del desfile en el recinto ferial. La hora de salida serán las 16:00 horas desde el recinto ferial. Habrá tres zonas donde las comparsas actuarán (Salida rotonda Antonio López, Cuartel y Avenida del Canal), estas actuaciones tendrán una duración máxima de 8 minutos, otorgándose 2 más de cortesía. Las actuaciones de coplillas tendrá un tiempo máximo de 30 minutos.

Durante el recorrido se debe respetar una distancia de 10-15 metros entre comparsas y bajar el volumen cuando la anterior o posterior esté actuando. Habrá una parada en la zona del parque Evarista antes de realizar la última actuación en la avenida del canal.

El concurso de coplillas se realizará dentro del Pabellón.



Ayuntamiento de Santa Amalia

SÉPTIMA. Se considerarán infantiles a los niños nacidos de 2010(incluido) en adelante, el resto tendrán la condición de adultos. En comparsa infantil podrá tener un 30% de adultos.

OCTAVA. . La participación en este Concurso supone la aceptación de las bases.

La organización se reserva la posibilidad de suspender este Desfile, siempre que existan causas mayores ajenas a la organización del mismo, comunicando este hecho a los participantes.

Será obligatorio cumplir con todas las medidas sanitarias que estén vigentes el día de la celebración del concurso.

NOVENA. El sorteo para el orden de salida se realizará el jueves 8 de febrero a las 20:00 en la Casa de la Cultura, también deberán entregar la letra de las coplillas en esta reunión los participantes en dicha categoría.

DÉCIMA. Las subvenciones serán las siguientes:

- Hasta 20 componente 275€.
- De 21 a 50 componentes 350€.
- De más de 51 componentes 450€.

UNDÉCIMA. El Jurado estará formado por distintas personas relacionadas con el Carnaval, en sus distintos aspectos. El fallo del Jurado será inapelable y estará facultado para declarar desierto cualquiera de los premios, si a su juicio los participantes no reunieran los méritos suficientes o no se ajustaran a las condiciones establecidas en las presentes Bases.

El fallo del Jurado se hará público una vez terminado el concurso de coplillas.



Ayuntamiento de Santa Amalia

ANEXO I

HOJA DE INSCRIPCIÓN DESFILE DE COMPARSAS Y COPLILLAS DEL CARNAVAL AMALIENSE 2024

Nombre de la comparsa:

Categoría (infantil o adulto):

Modalidad en la que desea participar:

Representante:

Población:

Teléfono:

Nº de participantes:

Nº de cuenta bancaria:

En Santa Amalia, a __, de febrero de 2024

FIRMADO

D. /Dña _____ con D.N.I _____



Ayuntamiento de Santa Amalia

ANEXO II

D. / D^a. _____, con D.N.I.
_____ representante de la comparsa
_____, que participa como inscrito en el
DESFILE de COMPARSAS y COPLILLAS, el sábado 10 de febrero de 2024,
DECLARA RESPONSABLEMENTE que:

-Todos los datos detallados en la hoja de inscripción son reales y ciertos.

-La comparsa que represento participará en el Desfile con los siguientes elementos:

Matrícula/s del/de los vehículo/s _____

Nº de Póliza/s, Compañía/s y plazo de validez del seguro _____

Identificación del/de los conductor/es _____

Y para que conste en donde proceda, se firma la presente declaración en
_____, a ____ de _____ de 2024

Fdo.: D. / D^a _____



Ayuntamiento de Santa Amalia
